



# AYUNTAMIENTO DE SOJUELA

C/. Mayor, nº 32  
26376 - **SOJUELA** (La Rioja)  
N.I.F.: P-2614300-H  
Teléfono: 941446093 Fax: 941446594

**CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO -OPOSICIÓN PARA CUBRIR LAS SUPLENCIAS EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL DEL PUESTO DE TRABAJO DE PERSONAL DE OBRAS Y SERVICIOS.**

## **RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

El Alcalde-Presidente el día 30 de Julio de 2021 ha dictado la Resolución que literalmente dice lo siguiente:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la participación en las pruebas selectivas para la formación de una bolsa de trabajo, por el sistema de concurso - oposición para cubrir las suplencias en régimen de personal laboral del puesto de trabajo de personal de obras y servicios; de conformidad con las bases de la convocatoria, publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja número 133, de fecha 8 de julio de 2021, esta Alcaldía en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente.

### **RESUELVE**

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que seguidamente se detalla:

#### **Relación de Aspirantes Admitidos**

- 1.-Sagrario Antón García
- 2.-Arantzazu Regueras Señas
- 3.-Gabriel González Vaz
- 4.-Jose Carlos Cantos Cano
- 5.-Juan Antonio Diez Pérez
- 6.-Pedro Arnáez Yecora
- 7.-Sara Herreros Gómez
- 8.-Félix Anguiano de Marcos
- 9.-Diego Valgañón Santamaria
- 10.-Óscar Lesaca Arnedo
- 11.-Alejandro Tamayo Beunza
- 12.-Mehmed Asanov Adzhemiev
- 13.-Jose María Cervero García



# AYUNTAMIENTO DE SOJUELA

C/. Mayor, nº 32  
26376 - **SOJUELA** (La Rioja)  
N.I.F.: P-2614300-H  
Teléfono: 941446093 Fax: 941446594

---

14.-Jose Alberto Hernández Villaluenga

---

15.-Luis Enrique Lascano Lozada

---

16.-David González Vitoria

---

17.-David Aldea Tonzan

---

## **Relación de Aspirantes Excluidos**

---

Ninguno

---

**SEGUNDO.** Publicar la presente relación provisional de admitidos y excluidos, en el BOR, en la sede electrónica de este Ayuntamiento y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

**TERCERO.** Con arreglo a lo determinado en las Bases de la convocatoria, se concede a los candidatos un plazo de diez días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para la subsanación de defectos. Transcurrido el plazo señalado y, si procede, resueltas por la Alcaldía las reclamaciones presentadas, ésta aprobará la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Sojuela a 30 de julio de 2021.- El Alcalde-Presidente, Tomás J. Corral Padilla.